

INFORME DE COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL PESADO Y DE COMBUSTIBLES
TRANSAMERICANPAZ S.A.**

Marzo 02 del 2020

Me dirijo a ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones que se me fueron encomendadas como el análisis y revisión del Balance General y Estado de Resultados, comprendidos entre el 01 de enero del 2019 al 31 de diciembre del 2019.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables informo que los gastos en los que se han incurrido durante el periodo 2019, han sido los necesarios para mantener a la compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios. La contabilidad de la compañía es llevada de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos contables, la misma que se encuentra debidamente documentada y que las cifras en los balances son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación financiera al 31 de diciembre del 2019.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que se ha obtenido una utilidad de \$ 44.19 libre de impuestos disponible para los accionistas, se espera que en este año 2020 la situación se mejore y se incremente los ingresos para obtener mayor liquidez para realizar futuras inversiones. Se adjunta los datos totales del balance. **TABLA1**

TOTAL ACTIVOS	19.559,22
TOTAL PASIVOS	15.156,07
TOTAL PATRIMONIO	4.403,15
TOTAL INGRESOS	91.439,66
TOTAL GASTOS	91.351,70

TABLA 1

La documentación se encuentra debidamente sustentadas en las oficinas de la compañía, así como las actas de juntas y los comprobantes de ventas y facturas se encuentran archivados en su respectivo detalle y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los estatutos, al igual como

las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

En conclusión las cifras presentadas en los balances de la compañía se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes en conformidad con las normas internacionales de información financiera – NIIF. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la superintendencia de compañías. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores accionistas me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apega a los principios y normas contables y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,



Sr. Sergio Marcelo Morocho Ramón
COMISARIO